

La consejera de Sanidad ha visitado la nueva infraestructura del Hospital público Ramón y Cajal que comparte edificio con el Centro de Salud Mental Hortaleza

## La Comunidad de Madrid abre un nuevo Hospital de Día infanto-juvenil para pacientes con trastorno mental grave

- Se convierte en el decimoséptimo de estas características prestando atención a menores de entre 12 y 18 años
- Dispone de 30 plazas, de las que hasta 25 cuentan con equipo de profesorado y educación terapéutica simultánea

**10 de octubre de 2024.**- La Comunidad de Madrid abre un nuevo Hospital de Día infanto-juvenil para pacientes con trastorno mental grave, sumando así un total de diecisiete complejos para este tramo poblacional. Este nuevo recurso, dependiente del Hospital público Universitario Ramón y Cajal, comparte edificio con el Centro de Salud Mental Hortaleza de la capital.

En el Día Mundial de la Salud Mental, la consejera de Sanidad, Fátima Matute, ha visitado hoy las nuevas instalaciones que permiten el tratamiento ambulatorio y que ofrecen, a través de la consejería de Educación, formación terapéutica simultánea en la misma planta. Orientado a menores de entre 12 y 18 años, cuenta con un equipo multidisciplinar formado por dos psiquiatras, otros tantos profesionales de enfermería especialista, psicólogo clínico y terapeuta ocupacional.

El recinto, tal y como ha comprobado Matute, permite realizar los tratamientos de manera individual o grupal, con la participación de las familias para mejorar el seguimiento. Por su parte, en la zona contigua se imparte la docencia académica.

Se trata de un recurso mixto con 30 plazas, de las que hasta 25 contarán con Centro Educativo Terapéutico, en grupos con un reducido número de alumnos. Las plazas restantes, por la tipología de los pacientes, no precisan de educación junto al tratamiento sanitario pudiendo continuar su formación en su centro habitual. El perfil clínico corresponde a pacientes con trastornos mentales graves que requieren tratamiento intensivo y continuado y que no precisan hospitalización completa.

Dentro de la Red Asistencial en materia de Salud Mental, la Comunidad de Madrid dispone de otros once centros específicos en régimen ambulatorio para atención a los adolescentes: el Clínico, Infanta Leonor, Pradera de San Isidro -

12 de Octubre-, Niño Jesús, Gregorio Marañón, La Paz, y Norte en la capital. A ellos se suman el Príncipe de Asturias en Alcalá de Henares; José Germain, en Leganés; Puerta de Hierro Majadahonda, y el de Getafe.

Además, otros cinco recursos públicos se destinan a población infantil, en edades comprendidas entre los 6 y los 12 años, ubicados en Modesto La Fuente (Hospital Clínico), Pradera de San Isidro (12 de Octubre), Niño Jesús, Norte, y José Germain en Leganés.

La Administración regional dispone, dentro de la red Asistencial infanto-juvenil, de unidades de hospitalización en el Niño Jesús, Gregorio Marañón, Puerta de Hierro Majadahonda y 12 de Octubre. Asimismo, cuenta con específicos para adolescentes en La Paz, Getafe y Clínico San Carlos.

## PROCESO ASISTENCIAL

El proceso asistencial comienza con la evaluación del paciente, una vez es derivado desde el centro de salud mental. Así, se le realiza una exploración psicopatológica donde se define un plan individualizado de tratamiento, que será acordado con el menor y su familia, ya que la participación de los padres es fundamental en el proceso de curación.

Tras ello se reevalúa el plan definido inicialmente para el enfermo y, una vez cumplidos los objetivos terapéuticos, se inicia una fase progresiva de reincorporación a su centro escolar, manteniéndose en todo momento la integración en su entorno familiar y social.

Los planes de Salud Mental y Adicciones del Ejecutivo autonómico desde 2018 han permitido la incorporación de cerca de 700 profesionales específicos en esta materia.